HERRAMIENTAS PARA LA COMUNIDAD

Este documento ayudará a la comunidad a tener mas información acerca de como prepararse para proteger sus derechos

¿QUE PASÓ?

El 8 de Noviembre, 2016 Donald Trump fue electo presidente de los Estados Unidos, y tomó posesión en 20 de Enero del 2017.

¿QUE SABEMOS?

Donald Trump basó su campaña en un sentimiento anti-inmigrante y de odio. Sabemos que la comunidad esta preocupada acerca de esta noticia. No sabemos con exactitud cuales serian las primeras acciones de Donald Trump, pero queremos **reiterar** a la comunidad nuestro compromiso para luchar y proteger nuestros derechos. Estamos juntos.

¿QUE HACER?

En este folleto encontrará información mas detallada:

- Hable acerca de su caso con un abogado
- Haga un plan en caso que estos cambios afecten a su familia
- Aprenda cuáles son sus derechos
- Denuncie crímenes de odio
- Entérese que esta haciendo su ciudad para proteger a la comunidad
- iTenga cuidado con el fraude!





QUÉ ESTA PASANDO CON DACA?

El 5 de Septiembre del 2017, la administración del Presidente Trump anunció la eliminación de programa de Acción Diferida para Llegados en la Infancia (DACA).

Que significa?



El Departamento de Seguridad Nacional (DHS) **NO ACEPTARÁ** nuevas aplicaciones. **SI ACEPTARAN** renovaciones. Consulta con un abogado en quien confíe.



Tu permiso de trabajo solo es valido hasta la fecha de expiración. Si obtuvo una licencia de conducir a través de DACA, su licencia no vence hasta la fecha de expiración de la licencia.



Si tienes DACA, ya no puedes aplicar para permiso de viaje. Deberías hablar con un abogado de confianza acerca de tu caso.



¡Involúcrate! Contacta a tus representantes pídeles que apoyen a un clean DREAM ACT.



Ve a www.nyic.org/DACA donde puedes encontrar mas información y recursos para asistencia. Habla con un abogado de confianza. ¡Podrías calificar para otro alivio migratorio!

TU HIJO/A TIENE EL DERECHO DE IR A LA ESCUELA

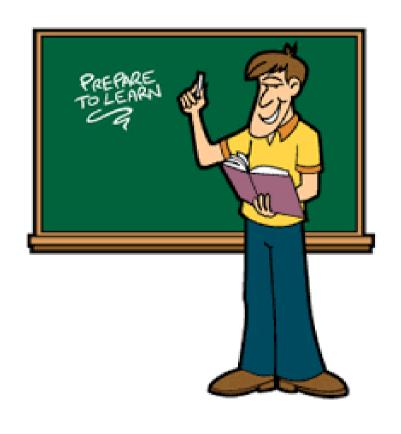


La escuela no le puede preguntar acerca de su estado migratorio ni el de su hij@

Es en contra de la ley que la escuela discrimine a ti a tu hij@ por tu estatus migratorio, país de origen, religión, etnicidad, o raza.



Si su hij@ necesita ayuda aprendiendo Ingles, ellos tienen el derecho a un programa especial para recibir esta ayuda



Usted tiene el derecho a un interprete o traductor como parte de la educación de su hij@









INFORMACION IMPORTANTE ACERCA DE SALUD

Usted tiene derechos de salud sin importa quien sea presidente de Estados Unidos

Los servicios de salud son seguros para los Neoyorquinos. Los proveedores no mantienen un record de su estado migratorio.

Debe inscribirse para seguro publico o privado si es elegible. Llame a **855-355-5777** para hablar con un navegador de salud

Usted tiene el derecho de recibir asistencia financiera y de traducción en todas las visitas al doctor en Nueva York.

Centros de salud comunitarios y hospitales públicos ofrecen servicios de calidad y a bajo costo sin importar su estatus migratorio.





SÍ INMIGRACIÓN (ICE) LLEGA A TU PUERTA, O TE DETIENEN EN LA CALLE, ¡TÚ TIENES DERECHOS! PROTÉGETE Y PROTEGE A TU FAMILIA.

TU TIENES EL DERECHO A

1

NEGAR ENTRADA A TU HOGAR

No abras la puerta a menos que tengan una orden judicial — firmada por un juez y que tenga tu nombre!



•

TU NO DEBERIAS

- Mentir o entregar documentos de identidad falsos.
- Entregar documentos de tu país a menos que tengan un orden judicial con tu nombre.
- Huir o resistirte a un arresto.

PERMANECER EN SILENCIO

Repite:

Quiero permanecer en silencio y hablar con un abogado

¡Yo no consiento este registro!



No consientas al menos que tengan una orden judicial.



4

NEGARTE A FIRMAR CUALQUIER DOCUMENTO



No firmes nada sin haber hablado con un abogado primero.





DOCUMENTAR TU CONTACTO

Tu puedes documentar tu contacto, o el de alguien más con ICE usando fotos o vídeos.



¡RECORDATORIOS IMPORTANTES!

SIEMPRE REPORTA REDADAS O ARRESTOS

Si vives en NYC, llama a Immigrant Defense Project: 212-725-6422

Si vives fuera de NYC, llama a United We Dream: 1-844-363-1423

Para reportar: # de oficiales, sus #s de medalla, que insignias tenían en sus uniformes o chalecos, y qué tipo de carro manejaban (con su placa).

PREPÁRATE

Si estás preocupado acerca de inmigración, habla con un abogado de confianza para discutir tu situación y riegos, Mantén la información del abogado en caso de arrestos. Haz un plan de emergencia con tu familia, y práctica que decir sí inmigración te detiene.

APRENDE MAS

Asegúrate de estar informado lo más posible para asegurar tu protección y la de tu familia.

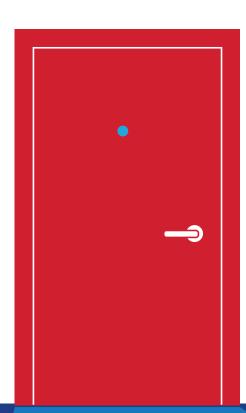
Aprende más aqui: bit.ly/knowyourrights-nyic

SI INMIGRACIÓN ESTÁ EN TU PUERTA...

NO PUEDEN ENTRAR A TU CASA SIN ORDEN

Inmigración—al igual que la policía no pueden entrar a tu casa sin una orden firmada por un juez.

- Nunca abras la puerta.
- <u>Pideles</u> que te manden la orden por debajo de la puerta o te la dejen en la ventana.
- Confirma que la orden tiene su nombre
- Aunque inmigración tenga una orden, si es para alguien más que tú no conoces o que vivía ahí, ellos no pueden usarla para entrar.



SI ELLOS <u>NO TIENEN</u> UNA ORDEN

Sí inmigración no tiene una orden, o si la orden es para alguien que tu no conoces o que ya no viva ahi, diles que no los puedes dejar entrar sin una orden, y amablemente pídeles que se vayan.

Si ellos están buscando a alguien que tu conoces, tu no tienes que decirles dónde se encuentra esa persona - pídeles su información de contacto y pídeles que se vayan.

SI INMIGRACION TIENE UNA ORDEN

Sí inmigración tiene una orden con tu nombre, ¡tu todavía tienes derechos!

No les digas nada, y di:

"I PLEAD THE FIFTH AMENDMENT AND HAVE THE RIGHT TO REMAIN SILENT."

- Continúa diciendo esto aunque ellos te ignore.
- No firmes ningún documento que ellos tengan. Siempre debes tener a un abogado que te diga si esta bien que firmes.
- No le entregues a Inmigración ningún documento de identidad de tu país de origen como tu pasaporte.

SI TE ARRESTAN

Si inmigración tiene una orden y te arrestan o a alguien mas en tu casa, no firmes nada, no admitas nada.

- Guarda <u>el número de un abogado</u> al que puedas llamar.
- Asegúrate de tener <u>números importantes y tus documentos en un escondite seguro</u> en tu casa donde tu familia o amigos puedan encontrarlos.

DOCUMENTA TU INTERACCION

Alguien mas en tu casa debería empezar un video de la interacción, o podrían usar los videos y grabación de sonidos en tu teléfono. Después que inmigración se vaya tu o alguien más debería escribir todo lo que puedan recordar: qué ropa usaban los agentes de inmigración, que carro estaban manejando, y exactamente que paso.

REPORTA TU INTERACCION

Reporta inmediatamente si inmigración vino a tu casa.

Si vives en Nueva York, llama a Immigrant Defense Project: **212-725-6422**

Si vives fuera de la ciudad de Nueva York, llama a United We Dream: 1-844-363-1423



SI INMIGRACIÓN TE DETIENE EN LA CALLE...

PREGUNTA SI ERES LIBRE DE IRTE

Si inmigración te detiene en la calle y empiezan a hacerse preguntas, pregúntales inmediatamente si eres libre de irte.

Si ellos dicen que si, diles que no quieres responder a sus preguntas y retírate caminando.

Si ellos dice no, diles:

"I PLEAD THE FIFTH AMENDMENT AND HAVE THE RIGHT TO REMAIN SILENT."

NO DEJES REGISTRE

No dejes que inmigración registre tus pertenencia y bolsillos.

Diles:

"NO DOY CONSENTIMIENTO A QUE ME REGISTRES."

NO CONTESTES SUS PREGUNTAS

No respondas a cualquier pregunta acerca de tu estado migratorio o de donde eres. Diles que tu tienes el derecho a mantenerse en silencio.

NO MUESTRES DOCUMENTOS

No les entregues ningún documento para indicar de qué país vienes y quien eres (como tu pasaporte).

REPORTA LO QUE VISTE

Reporta inmediatamente si inmigración te detuvo en la calle.

Si vives en Nueva York, llama a Immigrant Defense Project: 212-725-6422

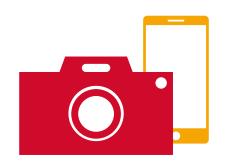
Si vives fuera de la ciudad de Nueva York, llama a United We Dream: 1-844-363-1423



SI ERES TESTIGO DE UNA REDADA O ARRESTO DE INMIGRACIÓN:...

DOCUMENTA LA INTERACCION

Tienes el derecho de fotografiar y filmar la interacción. Hazlo desde una distancia segura para que así no afectes la redada o arresto.



TOMA NOTA

- · cuantos oficiales estuvieron ahí
- el número de su medalla (si lo puedes ver)
- que ropa usaban y que decían sus uniformes y chalecos
- qué tipo de carro manejaban (con su número de placa).

REPORTA LO QUE VISTE

Reporta inmediatamente si inmigración te detuvo en la calle.

Si vives en Nueva York, llama a Immigrant Defense Project: **212-725-6422**

Si vives fuera de la ciudad de Nueva York, llama a United We Dream: 1-844-363-1423





El Proyecto de Defensa al Inmigrante (Immigrant Defense Project — IDP) ha estado observando los arrestos por parte del ICE en la comunidad.

¡Entérate tus derechos!

¿Quién está en riesgo de ser arrestado por el ICE?

Toda persona que pueda ser deportada está en riesgo, pero también pueden ser afectados:



Mucho cuidado: Tú puedes estar en riesgo aún sin importar que:

- Tu condena es de años anteriores;
- No tuviste que cumplir una sentencia en la cárcel;
- Si el caso era relacionado a un delito u ofensa menor;
- Si has tenido la Residencia Permanente Legal por mucho tiempo;
- Si los demás miembros de tu familia son ciudadanos estadounidenses

Personas indocumentadas que hayan cometido infracciones o sido condenadas.

Mucho cuidado: Tú puedes estar en riesgo especialmente si:

- Tú has sido condenado por ofensas tales como manejar ebrio (o DUI por sus siglas en inglés), drogas, violencia doméstica, portar pistolas y otras armas, o negligencia infantil, o
- Entraste a los Estados Unidos el 2 de enero de 2014, o después y/o se te ha ordenado deportado desde el 1 de enero de 2014.

El Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (Immigration and Customs Enforcement, o "ICE") es una de las agencias federales responsables por deportar a personas en los Estados Unidos. El ICE es parte del Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos (U.S. Department of Homeland Security).

¿El ICE se está acercando a todo aquel que le parece deportable?

Los agentes del ICE normalmente identifican con anticipación a la persona que desean arrestar. Después visitan a las casas, juzgados, refugios, y hasta sitios de trabajo en busca de esta persona. A veces esperan en la calle para hacer el arresto.

Si se que estoy en riesgo de ser deportado, ¿qué puedo hacer?

- Haz un plan de antemano con tu familia por si te detiene ICE.
- Evita el contacto con la Inmigración no apliques por un ajuste de estatus, la ciudadanía o para renovar tu tarjeta de residencia, y no viajes afuera de los Estados Unidos sin hablar con un abogado primero.
- ¡Evita el contacto con el Sistema Penal (la policía comparte tus huellas digitales con la Inmigración)!

¿Cómo sabré si los oficiales son de inmigración?

No siempre se puede saber a primera vista. **Mucho cuidado:** Por lo regular, los agentes del ICE se presentan como "policías." A veces, actúan como si fueran policías regulares que están llevando a cabo una investigación.

Para reportar una redada de ICE que ocurren adentro de NY, comunicate con el Proyecto de Defensa al Inmigrante (IDP) al 212-725-6422.

Para reportar redadas que ocurren afuera de NY, comunicate con United We Dream (Unidos Soñamos) al 1-844-343-1623.

¡Ten cuidado! Ejercer tus derechos puede ser difícil. Para más información acerca de los arrestos comunitarios de ICE, favor de consultar nuestro panfleto aquí: http:// immigrantdefenseproject.org/communitytrainings o envíanos un correo electronico en KYR@immdefense.org.

Estos materiales se ofrecen sólo con fines informativos y no se deben tomar como asesoría legal © IDP noviembre de 2016

¿Cuales son mis derechos si el ICE me detiene en la calle o en la corte criminal?

Tienes menos protecciones legales si ICE te encuentra en la calle o en la corte que en tu casa. Las interacciones ocurren rápidamente y quizás te llamarán por nombre y pedirán que confirmes tu nombre o identidad para luego arrestarte.

- Antes de dar tu nombre o contestar a preguntas, pregunta: "¿Soy libre de irme?"
 - Si dicen que sí, entonces deberías irte y respetuosamente decir, "No quiero responder a ninguna pregunta."
 - **Si dicen que no,** ejerce tu derecho de permanecer callado! Di, "No quiero responderle a ninguna pregunta," y luego, "Quiero hablar con un abogado."
- Si te examinan los bolsillos o pertenencias, di, "No tiene mi permiso para hacer esta búsqueda."
- NO MIENTAS y no le des ninguna documentación extranjera o falsa. No te huyas. No te resistas al arresto.
- No contestes preguntas sobre tu estatus migratorio o donde naciste. Cualquier información que proporciones será usada en tu contra. No entregues ningún documento extranjero, tales como un pasaporte, identificación consular, o visas expiradas.
- Si estas en la Corte Criminal para una cita, pidele al ICE que te dejara hablar con tu abogado penal antes del arresto.

¿Pueden entrar los agentes del ICE a mi casa para arrestarme?

Si los agentes del ICE no tienen una orden firmada por un juez, no pueden entrar a la casa sin el permiso de un residente que es mayor de edad. Abrir la puerta cuando tocan no significa concederles el derecho de entrar.

Entonces, ¿qué puedo hacer si agentes del ICE están en la puerta de mi casa?

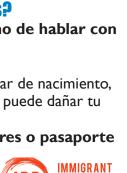
- Preguntales si trabajen por el DHS o el ICE (Inmigración).
- Trata de mantenerte tranquilo y respetuoso. No mientas. Diles, "No quiero hablar con ustedes ahora."
- Pídeles que te muestren una orden judicial y que la pasen por debajo de la puerta. Si no la tienen, diles,"**No** les doy permiso de entrar."
- Si buscan a otra persona, pideles que dejaran su informacion de contacto. No tienes que decirles como localizar a la persona que desean arrestar. **No mientas.**

¿Qué puedo hacer si el ICE está en mi casa para hacer un arresto?

- Diles de inmediato si hay niños o ancianos presentes.
- Si no tienen una orden firmada por un juez, pideles que salgan de la casa.
- Si entraron sin tu permiso, diles, "No les doy permiso de estar en mi casa. Favor de irse."
- Si empiezan a tocar cosas o caminar por la casa, diles, "No consiento a esta búsqueda."
- Si el ICE te arresta, diles si tienes una condición médica o si necesitas coordinar cuidado de niños.

Si el ICE me arresta en la casa, ¿cuales son mis derechos?

- Tienes el derecho de permanecer callado. Tienes el derecho de hablar con un abogado.
- NO MIENTAS. Sólo te puede hacer daño.
- No tienes que dar ningún tipo de información sobre tu lugar de nacimiento, tu estatus migratorio, o tu record criminal. De hecho, si te lo das, puede dañar tu caso.
- No tienes que entregarle al ICE tus documentos consulares o pasaporte a menos que tienen una orden firmada por un juez.
- No tienes que firmar ningún documento.



PROJECT immigrantdefenseproject.org



¡NO TOLERE CRÍMENES DE ODIO!



Nadie DEBE ser discriminado por:

- Raza
- Orientación Sexual
- País de origen
- Religión
- Discapacidades

Si usted ve o es victima de un crimen de odio denúncielo a la policía local y llame a estos números:

Todas las llamadas son confidelciales

En todo el Estado de Nueva York

Gobernador: 1-888-392-3644

Fiscal: 1-866-390-2992

En NYC

Llame al 911

Linea Especial para

crímenes: 646-610-5267

Defensoría: 212-669-7250

Fuera de NYC

Nassau County: 516-571-7756

Nassau County: 516-573-3330

Orange County: 845-615-3640







GASTAMOS TODO NUESTRO DINERO Y AHORA VAMOS A SER DEPORTADOS

10 AÑOS.

PARA AYUDA LLAMA 1-800-566-7636

SI USTED TIENE UN ABOGADO

SU ABOGADO TIENE QUE.....

- 1. Explicarle la ley y cuáles son sus opciones por completo
- 2. Mantenerlo informado sobre su caso incluyendo citas y fechas en la corte
- 3. Firmar todos los documentos que él o ella prepare y entrega al gobierno departe suya
- 4. Proveerle con copias de los documentos entregados al gobierno (aunque usted le deba dinero)
- 5. Explicar <u>Por Escrito</u> los honorarios que él o ella le cobre
- 6. Devolverle llamadas o correos electrónicos de manera puntual
- 7. Siempre tratarlo con cortesía
- 8. Mantener su información confidencial





Usted Tiene el Derecho a:

- Pedir prueba de que su representante es un abogado o un "representante acreditado"
- Obtener un recibo por cualquier suma que usted pague (siempre pague con cheque o money order)
- Despedir a su abogado y encontrar otro
- Obtener copias de cualquier aplicación de inmigración o documentos entregado al gobierno por su parte

NO SEA ESTAFADO

Nunca Pague en Efectivo

Siempre pague con cheque o money order!!!

CONSIGA AYUDA!!

Vaya a www.protectingimmigrants.org

<u>Llame New Americans Hotline</u>

(800-566-7636)

Visite www.protectingimmigrants.org

- Encuentre un abogado o representante acreditado bajo costo o gratis
- Consiga referencias a agencias sin fines de

SU ABOGADO NUNCA DEBE:

1. Fallar a presentarse a su cita en la corte o entrevista sin dejarle saber de antemano

2. Pedirle que mienta

3. Pedirle que firme aplicaciones en blanco o con información falsa

4. Quedarse con sus documentos originales

5. Pedirle que entregue documentos falsos



Para todas las aplicaciones de inmigración gratis:

www.uscis.gov

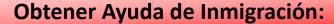
Evita Estafas

Lea los documentos cuidadosamente antes de firmarlos

Nunca paga por o firme una aplicación en blanco o que tiene información falsa

NO DEJE documentos originales con nadie

Siempre haga copias de sus documentos



- Solo abogados y representantes acreditados pueden dar consejos legales
- Nunca le pague a un 'notario', agente de viajes, preparador de impuestos, o preparador de formularios para decirle que aplicaciones necesita o para ayudarle a prepararlas
- Entregar una aplicación errónea no es solo una perdida de dinero-puede causar que LO Deporten

Si Suena Demasiado Bueno para ser Cierto, Probablemente Lo Es!!!

- Estafadores prometen beneficios de inmigración para los cuales no es elegible solo para obtener su dinero
- Para abogados y representantes acreditados es obligatorio ser honestos, incluso si son malas noticias





HAGA UN PLAN

Si usted piensa que esta en riesgo de ser arrestado, detenido o deportado por las autoridades de inmigración, haga un plan de ayuda para su familia. Esta lista incluye concejos de como estar preparados en caso de una emergencia.

TENGA SU IDENTIFICACIÓN A LA MANO









ID DEL ESTADO TARJETA VERDE

IDNYC

ID ESTUDIANTIL

MEMORICE SU NUMERO

Tu número de registración (#A) de USCIS ayudará a que su familia lo localice si esta detenido. Si no tiene su #A, su familia puede localizarlo con su nombre y fecha de nacimiento.





OBTENGA SU PASAPORTE

Obtenga el pasaporte para cada miembro de la familias. Guárdelos en un lugar seguro y comparta la locación con alguien de confianza en caso de emergencia.

GUARDE SUS DOCUMENTOS

Reúna y guarde documentos importantes y de inmigración como pasaportes, actas de nacimiento de su familia en un lugar seguro.





CREE UNA LISTA DE EMERGENCIA

Incluya números de teléfono en caso de emergencia, información medica, y de cuidado de sus niños.





HAGA UN PLAN

Hag un plan para su Familia

MEMORICE NÚMEROS IMPORTANTES

Memorice números importantes como los de su doctor, consulado, y su abogado de confianza.

EMERGENCY CONTACTS

MY NAME: MARY SMITH

PLEASE CALL:
CHARLES SMITH
PH: 555-909-4712

1. CHARLES SMITH WORK: 555-555-5555 CELL: 555-666-6666 2. JANE PEREZ WORK: 555-789-1234 CELL: 555-999-777 3. CHRISTINA LEE WORK: 555-423-1223 CELL: 555-421-2232

EMERGENCY VET: PH: 555-121-1111 SPECIAL INSTRUCTIONS: PENNY GETS 1 NUJOINT TABLET/DAY



PLAN PARA CUIDADO DE SU HIJ@

Designe a alguien para cuidado de su hij@. Hable con un abogado acerca de una "Designación de un Guardian" para dar custodia temporal a alguien de confianza en el caso que usted sea detenido.

PODER LEGAL

Hable con un abogado acerca de un "Poder Legal" para dar autoridad a su espos@ o una persona de confianza para que tomen decisiones en el caso que sean separados.





TENGA MEDICAMENTOS

Cree una lista de prescripciones medicas y dosis para cada miembro de su familia y entréguele una copia a los agentes de inmigración si usted es detenido.

TENGA COPIAS DE SUS LLAVES

Entréguele una copia de sus llaves a un miembro de su familia o a alguien de confianza quienes puedan ingresar a su casa si usted es detenido.







¿Tiene usted alguna pregunta sobre un asunto de INMIGRACION?

LLAME

A la Linea para los Nuevos Americanos del Estado de Nueva York

(Conocida anteriormente como la Línea Informativa de Inmigración del Estado de NY)

De Lunes a Viernes de 9:00 am 8:00 pm Hora del Este



1-800-566-7636 (Dentro del Estado de Nueva York) 1-212-419-3737 (Desde otros Estados)

- La Línea de Atención Telefónica para Nuevos Americanos provee información general y referencias acerca de preguntas relacionadas con inmigración y otros servicios sociales disponibles para los inmigrantes.
- Las llamadas son anónimas y las conversaciones son confidenciales
- Las llamadas pueden ser contestadas en diferentes idiomas
- Esta línea de atención telefónica no está afiliada con el Servicio de Ciudadanía e Inmigración de los Estados Unidos
- No ofrecemos consejos legales. Preguntas individuales sobre la elegibilidad para beneficios de inmigración son referidas a proveedores de servicios legales para consultas de tipo legal

മാധ്യ

Un proyecto de Servicios Comunitarios de Caridades Católicas de la Arquidiócesis de Nueva York Oficina para Nuevos Americanos del Estado de Nueva York



